Usuario Pago
LCARDONA
1376

MUNICIPIO DE LA UNION
NIT 890981995-0
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2022-01374

Fecha de Pago: 12-08-2022 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: BEMAC S.A.S INVERSIONES ,Id: 901448031

DESCRIPCIÓN: PAGO ACTA NRO 2, FACTURA SG242, SG270, SG269, SG240 DE 2022, PARA CUBRIR MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LA POLICIA NACIONAL INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PARTES Y REPUESTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA. LINEA ESTRATEGICA 1, 4 Y 5. BPIN 2022054000004, 2022054000033, 2022054000006, MEDIANTE CONTRATO NRO 2022014[illegible] SSR POR VALOR DE $470.000.000

Otros: Nota: se realiza traslado de la cta 442-1 (Fondo 08) $10'480.290 para cta 438-1 (Fondo 01)

Tipo Pago PGNOR

Doc. Ref.

Vlr Bruto: 18,188,232.00 **Vlr Deducc.:** 2,260,884.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 15,927,348.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
3	BANCOLOMBIA	02300530917	ND X INTERNET 23-	BEMAC S.A.S INVERSIONES ,Id: 90144	$15,927,348.00
				Total:	**$15,927,348.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
DEDUCCION POR INDUSTRIA Y COMERCI	1	$15,578,329	$155,783	RETENCION POR IVA	15	$2,609,903	$391,485
DEDUCCION POR ESTAMPILLA PROCULTU	2	$15,578,329	$311,567	DEDUCCION ESTAMPILLA PRO-ADULTO M	4	$15,578,329	$623,133
DEDUCCION POR ESTAMPILLAS PRO-HOS	1	$15,578,329	$155,783	RETENCION POR SERVICIOS EN GENERA	4	$15,578,329	$623,133
TOTAL Deducibles:			**$2,260,884.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

CESAR AUGUSTO GOMEZ NARANJO
SECRETARIO DE HACIENDA

EDGAR ALEXANDER OSORIO LONDONO
ALCALDE MUNICIPAL

BENEFICIARIO

MUNICIPIO DE LA UNION

NIT 890981995-0

Usuario Ordenó
LRAMIREZ

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2022-1376

Fecha/Estado
11/08/2022 ORDENAI

Comprobante: 16 : ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** 20220140CSSP

PAGADO A: BEMAC S.A.S INVERSIONES ,Id: 901448031

DESCRIPCIÓN: PAGO ACTA NRO 2, FACTURA SG242, SG270, SG269, SG240 DE 2022, PARA CUBRIR MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LA POLICIA NACIONAL INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PARTES Y REPUESTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA. LINEA ESTRATEGICA 1, 4 Y 5. BPIN 2022054000004, 2022054000033, 2020054000006. MEDIANTE CONTRATO NRO 20220140CSSP POR VALOR DE $170.000.000. PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 18,188,232.00 **Vlr Deducc.:** 2,260,884.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 15,927,348.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
248	509	01	21014	2.3.2.01.01.003.01.05.01.01.02	ECB MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	$6,260,440.00
248	509	08	21014	2.3.2.02.02.009.08.01.25	ECB AUMENTO Y DOTACIÓN PIE DE FUERZA	$10,480,290.00
248	509	01	21015	2.1.2.02.01.003.03	MATERIALES Y SUMINISTROS ADMON CENTRAL	$1,447,502.00
					TOTAL:	**$18,188,232.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
DEDUCCION POR INDUSTRIA Y COMERCI	1	$15,578,329	$155,783	RETENCION POR IVA	15	$2,609,903	$391,485
DEDUCCION POR ESTAMPILLA PROCULTU	2	$15,578,329	$311,567	DEDUCCION ESTAMPILLA PRO-ADULTO M	4	$15,578,329	$623,133
DEDUCCION POR ESTAMPILLAS PRO-HOS	1	$15,578,329	$155,783	RETENCION POR SERVICIOS EN GENERA	4	$15,578,329	$623,133

TOTAL Deducibles: $2,260,884.00 **TOTAL no Deducibles:** $0.00

CESAR AUGUSTO GOMEZ NARANJO
SECRETARIO DE HACIENDA

EDGAR ALEXANDER OSORIO LONDOÑO
ALCALDE MUNICIPAL

BENEFICIARIO

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MNP UNION-MULTAS DE I
NIT: 890981995
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: 20221376
Secuencia: C
Número de cuenta a debitar: 02300530917

Fecha: 12-08-2022 **Hora:** 10:21:37
Fecha de Generación: 12-08-2022

Fecha de envio del pago: 12-08-2022
Fecha para Procesar el pago: 12-08-2022

Impreso por: cesarn123

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $15,927,348.00	**Valor Registros Procesados:** $15,927,348.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
55700000784	Ahorros	901448031	INVERSIONES BEMAC	15,927,348.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	12-08-2022

Municipio de La Unión	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO: F-GC-007
		VERSIÓN: 004
		Fecha Elaboración: 27/01/2020

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA	No.	002

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Seleccione con una X el tipo de documento	CONTRATO	X	CONVENIO	

NUMERO DEL CONTRATO	20220140CSSP	FECHA	5	May	2022	VALOR INICIAL	170,000,000

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LA PLOLICIA NACIONAL, INCUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PARTES Y RESPUESTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA .

SUPERVISOR	LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA	CEDULA	1.036.778.738
CARGO	SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL		
CONTRATISTA	INVERSIONES BEMAC S.A.S	CEDULA O NIT	901.448.031

FECHA ELABORACION DE INFORME	8	Ago	2022	PERIODO DE COBRO	28	May	2022	A	28	Jul	2022

2. COMPONENTE EJECUCION DEL CONTRATO

COMPROMISO PRESUPUESTAL (Artículo 42 ley 80):	No.	*0509*	FECHA COMPROMISO PRESUPUESTAL	5	May	2022

FECHA DE INICIO (Debe ser la misma de la Fecha del Acta de Inicio)	9	May	2022	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31	Dic	2022

DURACION DEL CONTRATO	7 MESES Y 21 DIAS	No. DE DIAS CALENDARIO/HABILES TOTALES DE EJECUCION CONTRATO	231	DIAS

2.1 PRÓRROGAS

A LA FECHA DEL INFORME EL CONTRATO O CONVENIO PRESENTA PRÓRROGAS	NA

	CONTRATO ADICIONAL NUMERO	TIEMPO DIAS CALENDARIO
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A

DURACION TOTAL DEL CONTRATO CON LA PRÓRROGA		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LA PRÓRROGA			

2.2 ADICIONES

A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO ADICIONES AL CONTRATO O CONVENIO	NA

	CONTRATO ADICIONAL NUMERO	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE LA ADICIÓN
1	N/A	N/A	$ -
2	N/A	N/A	$ -

VALOR TOTAL ADICIONES	$ -
VALOR DEFINITIVO DEL CONTRATO (Valor definitivo teniendo en cuenta el inicial más las adiciones)	$ -

2.3 SUSPENSIONES

A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES ALCONTRATO O CONVENIO	NA

	ACTA DE SUSPENSION N°	TIEMPO (N°de dias de suspensión)
1	N/A	N/A

2.4 ANTICIPOS			
EL CONTRATO O CONVENIO ESTIPULÓ ANTICIPOS			NA
El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo			
Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		No. Folios	*N/A*
*Formato control de seguimiento anticipo**		No. Folios	*N/A*
Conciliación bancaria		No. Folios	*N/A*
Extractos bancarios		No. Folios	*N/A*
Certificación bancaria sobre rendimientos financieros		No. Folios	*N/A*

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	$	170.000.000
VALOR COFINANCIACIÓN	$	-
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	170.000.000
VALOR TOTAL ADICIÓN	$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	170.000.000
VALOR PAGO ANTICIPADO (**Si aplica**)	$	-
VALOR DEL ACTA No. 1 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$	30.458.996
VALOR DEL ACTA No. 2 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$	18.188.232
VALOR DEL ACTA No. 3 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$	-
VALOR DEL ACTA No. 4 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$	-
VALOR DEL ACTA No. 5 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$	-
VALOR DEL ACTA No. 6 (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$	-
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	48.647.228
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	$	121.352.772
COSTOS Y GASTOS (Relación de los Costos y Gastos causados por el Contratista durante la ejecución del contrato)		

3.1 RELACIÓN DE CUENTA DEL CONTRATISTA					
TIPO DE CUENTA	AHORROS	NO.	55700000784	ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA

3.2 RENDIMIENTOS										
EL CONTRATO O CONVENIO GENERÓ RENDIMIENTOS									NA	
PERIODO DE GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS	FECHA INICIO					FECHA CORTE				
VALOR DE RENDIMIENTOS	$ -	FECHA DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS						ANEXA RECIBO	NA	

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI
	N° Planilla
	56392897 56958619
Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de y según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados a las Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos profesionales y Cajas de Compensación Familiar, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro. (Aplica para persona Jurídica)	NO

4.2. VERIFICACION EN ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud)

El Supervisor verificó que el contratista se encuentra en estado ACTIVO y que compensó para el correspondiente periodo de pago en el sistema ADRES . (Aplica para persona Natural)	NO

4.3. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte del paquete del Contrato que se encuentra	SI

POLIZAS	VIGENCIA DEL DD/MM/AAAA			VIGENCIA AL DD/MM/AAAA			VALOR
Buen manejo y correcta inversión del anticipo							
Pago anticipado							
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	5	May	2022	30	Abr	2023	$ 34.000.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales	5	May	2022	31	Dic	2025	$ 34.000.000,00
Estabilidad y calidad de la obra							
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados							
Calidad del servicio	31	Dic	2022	31	Dic	2023	$ 10.000.000,00
Provisión de repuestos y accesorios							
Póliza Responsabilidad Extracontractual							
Otros							

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA	Indique el porcentaje Total de Ejecución Financiera.	28,62%

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades).

No	ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO	ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DE PAGO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA - INCLUYE MANO DE OBRA , MATERIALES Y REPUESTOS.	En este periodo se realizó mantenimiento y suministro a los siguientes vehiculos pertenecientes al Parque Automotor del Municipio: **Volqueta Internacional placa OAX028** Cambio de aceite, Suministro de aceite Hidraulico y aceite mobil -delvac, engrase,suministro de tuerca y tornillo de seguridad, servicio de soldadura montaje de llanta (1) y parcheo y lavado general. suministro tarro de freno de aire. **Volqueta Internacional placa OAX029** suministro de (2) farola completa izquierda y derecha , tornillos tuercas y arandelas pasadores centrales empaques, stop de frenos, silicona mano de obra, mangura de caucho y lona. **Retroexcavadora Caterpillar 420 E** Servicio de soldadura (2) y grafada de manguera **Tractor kubota- 9540** Suministro de 2 galones de aceite MX 15w40, Lubriston galon , filtro aceite P55008, (2)filtros aire DONSON DA2570-4570, filtro de ACPM P550057,(1). **RETROEXCAVADORA 416 -F2** : LUBRISTON Galon rojo, Grasa balde azul, **MOTO PLACA RBS49F** Suministro de neumaticos 4.25/450 R17 y servicio de montaje de llanta Lavada y cambio de aceiteyamalube y filtro FZ16 **MOTO PLACA RBS48F**: Montaje de llanta y parcheo, cambio de aceite y filtros. **MOTO PLACA PLA 67 -D** : Filtro de aire, aceite , interruptor de encendido , bateria de moto AGM-12V bujia de moto aceite zeuss moto primsun, servicio de lavado de moto, swtich de encendido de luces. **Camioneta OLM 078** : Lavadas (2) **Camioneta OLM 071** :Montaje de llantas y parcheo , bombillos, pega y mano de obra. **Camioneta OAX 071** : Cambio de aceite cambio de filtros, cambio de llantas, engrase, mantenimiento de frenos suministro de inyectores, limpia inyectores, parabrisas , kit columnas, zapata banda rotula de esfera sup e inf. Terminal de dirección bujes, estabilizadores, cambio de valvoline. Alineación y balanceo. Mantenimiento completo para tecno mecánica. Camioneta OAX 036 : servicio Cambio de aceite filtro de aceite, filtro combustible y de aire , liquido de frenos, limpia parabrisas.

5.2. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
¿ SE HARÁN EFECTIVAS PÓLIZAS/MULTAS?			NA
¿ POR QUÉ?			
No	PROBLEMAS O HALLAZGOS IDENTIFICADOS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CAUSAS	ACCIONES A IMPLEMENTAR O IMPLEMENTADAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS
1	N/A	N/A	N/A

5.3. OBSERVACIONES	
1	LA FACTURA SG 241 SE REEMPLAZA POR LA SG269 Y SG 270 DESTINADO A DIFERENTES RUBROS

6. ANEXOS			Marque X
1	Cuenta de Cobro o Factura Número:	SG240, SG241, SG242 ,SG269,SG270,	X
2	Informe de actividades presentado por el contratista		X
3	Planilla de seguridad social y/o Certificado de Paz y Salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y el Representante Legal de la Entidad.		X
4	Cetificado de Fondo de Solidaridad y Garantia- ADRES		N/A
5	Soporte de Entrada al Almacen (cuando Aplique)		N/A

NOMBRE DEL CONTRATISTA		NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
INVERSIONES BEMAC S.A.S		LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA	
Firma:		Firma:	
Cedula No.	901.448.031	Cedula No.	1.036.778.738

seguros mundial
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.05.05 21:29:15 -06:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: QllLpIIBSdUuRupMDOIsQ==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELEFONO: 2855800 FAX: 2851270 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 00-00-2021-1317-P-00-[illegible]

No. PÓLIZA M-100168127	No. ANEXO 0	No. CERTIFICADO 14713696	No. RIESGO
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 05/05/2022	SUC. EXPEDIDORA MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	05/05/2022	24:00 Horas Del	31/12/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INVERSIONES BEMAC SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.448.631-8
DIRECCIÓN	CRA 11 A # 15-35	TELÉFONO	5560832
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LA UNION	No. DOC. IDENTIDAD	890.981.995-8
DIRECCIÓN	CR 10 10-15	TELÉFONO	5560618
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LA UNION	No. DOC. IDENTIDAD	890.981.995-8
DIRECCIÓN	CR 10 10-15	TELÉFONO	5560618

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 2022 0140 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LA POLICIA NACIONAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PARTES Y REPUESTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNION - ANTIOQUIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/05/2022	24:00 Horas Del 30/04/2023	34.000.000,00	100.603,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 05/05/2022	24:00 Horas Del 31/12/2025	34.000.000,00	373.348,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2022	24:00 Horas Del 31/12/2023	10.000.000,00	30.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 78.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ELIN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	503.951,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	503.951,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	96.701,00
TOTAL A PAGAR	$	605.652,00

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/05/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

[redacted]

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R000000060

seguros mundial®

tu compañía siempre

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial®

tu compañía siempre

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

seguros mundial®

tu compañía siempre

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No: 14713696

Fecha de Facturacion	05/05/2022
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Poliza No	M-100168127
Periodo Facturado	05/05/2022 \| 31/12/2025

Fecha Limite de Pago	04/06/2022
Prima	508.951,00
IVA	96.701,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	605.652,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razon Social	INVERSIONES BEMAC SAS
CRA 11 A # 15-35	901448031
Intermediario	BLIN SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Asesoría Cliente:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No: 14713696

Fecha de Facturacion	05/05/2022
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Poliza No	M-100168127
Periodo Facturado	05/05/2022 \| 31/12/2025

Fecha Limite de Pago	04/06/2022
Prima	508.951,00
IVA	96.701,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	605.652,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razon Social	INVERSIONES BEMAC SAS
CRA 11 A # 15-35	901448031
Intermediario	BLIN SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000014713696(3900000000605652)(96)20220604

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA GAF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100168127** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **INVERSIONES BEMAC SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE LA UNION / MUNICIPIO DE LA UNION** , expedida por la Compañía en **05/05/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **05** días del mes **MAYO** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta retribuyendo responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ARUS®

Tecnología - Información - Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-07-11, 10:49:12 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2022
Empresa	INVERSIONES BEMAC SAS
NIT	NI 901448031
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	56958619
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1547552086
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 874.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Codigo	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 168.000	$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	2	$ 365.600	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	$ 91.500	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 42.000	$ 0
N860003790	14-11	ARL SURA	3	$ 73.400	$ 0
N860060841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	3	$ 133.500	$ 0

SubTotales:	$ 874.000	$ 0
Total a Pagar:		$ 874.000

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información

ARUS®

Tecnología + Información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-07-11, 08:32:06 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2022
Empresa	INVERSIONES BEMAC SAS
NIT	NI 901448031
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	56392897
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1548778971
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 3.633.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	5	$ 970.500	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	6	$ 1.243.200	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	$ 47.600	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	5	$ 241.300	$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	1	$ 50.100	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	4	$ 214.800	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	11	$ 312.200	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	11	$ 553.800	$ 0
		SubTotales:		$ 3.633.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 3.633.500

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información

INVERSIONES BEMAC S.A.S.

NIT: 901448031-0

Dir: CR 11 A 15 35 - Tel:5560832

Ciudad: LA UNIÓN

Email: edsgeranios@gmail.com

Responsable de Iva

CUFE: d4cac7cf0f51cd9ebed9e9f8eeaf6ba5f36d44882262356aa6cc47d7d5fd6176cf9da4862722eb85cecb4cc136a5353c

RESOLUCIÓN N° 18764023623200 CON PREFIJO SG DE LA 1 HASTA LA 500 CON VIGENCIA DE 12 MESES 2021-12-30 A 2022-12-30.

FACTURA ELECTRÒNICA DE VENTA
No. SG242

CLIENTE:	MUNICIPIO DE LA UNION
NIT/CEDULA:	890961995-0
TELÉFONO:	5560610
DIRECCIÓN:	CR 10 N° 10-10
E-MAIL:	planeacion@launion-antioquia.gov.co
CIUDAD:	LA UNIÓN
DPTO:	ANTIOQUIA
PAIS:	COLOMBIA

FECHA FACTURA:	2022-07-28 16:17:00
FECHA VENCIMIENTO:	2022-08-05
FECHA VALIDACIÓN:	2022-07-28 16:35
VENDEDOR:	
FORMA DE PAGO:	CREDITO
METODO DE PAGO:	

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UND	VLR DESC.	% IVA.	VLR TOTAL
1	850017	SERVICIO DE LAVADO CAMIONETA	2,00	50,000.00	0.00	19.0	100,000.00
2	850014	SERVICIO DE LAVADO MOTO	1,00	30,000.00	0.00	19.0	30,000.00
3	850012	SERVICIO MONTAJE DE LLANTA MOTO	1,00	12,000.00	0.00	19.0	12,000.00
4	500654	DIRECCIONAL TRASERA MOTO	1,00	13,025.00	0.00	19.0	13,025.00
5	500594	SERVICIO CAMBIO ACEITE Y FILTROS MOTO	2,00	11,900.00	0.00	19.0	23,800.00
6	500590	NEUMATICO MAGIK MOTO 425/450-17 TR6	1,00	30,000.00	0.00	19.0	30,000.00
7	500355	VIPAL PARCHE R 02 50MM	1,00	1,092.00	0.00	19.0	1,092.00
8	200430	FILTRO ACEITE MOTO FZ-16	2,00	14,286.00	0.00	19.0	28,571.00
9	100172	YAMALUBE 10W-40 4T CUARTO	2,00	38,000.00	0.00	0.0	76,000.00

Servicios

Total Items: 9

OBSERVACIONES:

"REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LA POLICIA NACIONAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PARTES Y REPUESTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA."

Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia N° 55700000784

Sub Total:	314,489.00
Descuento:	0.00
IVA:	45,313.00
Retefuente:	0.00
Rete/Iva:	0.00
Rete/Ica:	0.00
NETO A PAGAR:	**359,802.00**

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/L

La presente Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 de Código de Comercio). A partir de la fecha de vencimiento de esta Factura, el saldo causará intereses de mora a la máxima tasa legal vigente de conformidad con el artículo 884 de Código de Comercio.

Documento generado por el servicio de Istcloud.com.co

Fabricante del Software Estructura IST SAS NIT 900619311-9 Aliado Proveedor Tecnológico Cadena S.A NIT 890930534-0

SERVICENTRO LOS GERANIOS ORDEN DE SERVICIO Nº 1301

CLIENTE: Municipio la Union

VEHÍCULO: Moto Umata PLACA: RBS49F

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	CAMBIO DE ACEITE		
1	ACEITE Yamalube 4T 10w-40.		
1	FILTRO ACEITE		
	FILTRO AIRE		
	FILTRO COMB.		
	ENGRASE		
	MONTAJE LLANTA		
	MANTENIMIENTO		
	AGUA		
1	LAVADO		
	ALISTADA		
1	Direccional trasera Izquierda		
		TOTALS	

VENDIDO POR: Juan Camilo Cardona 1036780844 RECIBIDO POR:

26/05/2022

SERVICENTRO LOS GERANIOS ORDEN DE SERVICIO Nº 1118

CLIENTE: Municipio la Unión.

VEHÍCULO: PLACA:

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
1	CAMBIO DE ACEITE Moto.		
1/4	ACEITE Yamalube 4T 10W40		
1	FILTRO ACEITE 21C-G3440-00.		
	FILTRO AIRE		
	FILTRO COMB.		
	ENGRASE		
	MONTAJE LLANTA		
	MANTENIMIENTO		
	AGUA		
	LAVADO		
	ALISTADA		
	Yeison A. Marulanda	TOTALS	

VENDIDO POR: 15355509 RECIBIDO POR:

RBS 48F

SERVICENTRO LOS GERANIOS ORDEN DE SERVICIO Nº 1134

CLIENTE: Municipio la Unión.

VEHÍCULO: PLACA:

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
	CAMBIO DE ACEITE		
	ACEITE		
	FILTRO ACEITE		
	FILTRO AIRE		
	FILTRO COMB.		
	ENGRASE		
1	MONTAJE LLANTA de moto		
	MANTENIMIENTO delantera		
	AGUA		
	LAVADO		
	ALISTADA		
1	parche #2		
	Yeison A Marulanda		
	15355509	TOTALS	

VENDIDO POR: RECIBIDO POR:

SERVICENTRO LOS GERANIOS ORDEN DE SERVICIO Nº 1139

CLIENTE: La Unión. (Ant)

VEHÍCULO: Mota "Umata" PLACA: RBS 49F

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
	CAMBIO DE ACEITE		
	ACEITE		
	FILTRO ACEITE		
	FILTRO AIRE		
	FILTRO COMB.		
	ENGRASE		
	MONTAJE LLANTA		
	MANTENIMIENTO		
	AGUA		
	LAVADO		
	ALISTADA		
1	Neumatico Moto. #826		
		TOTALS	

VENDIDO POR: RECIBIDO POR: Yeison A Marulanda 15355509

4 Juno 21 JUNIO

SERVICENTRO LOS GERANIOS ORDEN DE SERVICIO **Nº** 1137

CLIENTE: Municipio La Unión Antioquia

VEHÍCULO: Camioneta Rurner Alcalde. PLACA: OUM078.

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
	CAMBIO DE ACEITE		
	ACEITE		
	FILTRO ACEITE		
	FILTRO AIRE		
	FILTRO COMB.		
	ENGRASE		
	MONTAJE LLANTA		
	MANTENIMIENTO		
1	AGUA lavado.	#824	
	LAVADO		
	ALISTADA		
		TOTAL $	

VENDIDO POR:

RECIBIDO POR:

SERVICENTRO LOS GERANIOS ORDEN DE SERVICIO **Nº** 1145

CLIENTE: Municipio La Unión Antioquia

VEHÍCULO: Camioneta Rurner Alcalde PLACA: OUM078

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
	CAMBIO DE ACEITE		
	ACEITE		
	FILTRO ACEITE		
	FILTRO AIRE		
	FILTRO COMB.		
	ENGRASE		
	MONTAJE LLANTA		
	MANTENIMIENTO		
1	AGUA lavado		
	LAVADO		
	ALISTADA		
		TOTAL $	

VENDIDO POR:

RECIBIDO POR:

INVERSIONES BEMAC S.A.S.

NIT: 901448031-0

Dir: CR 11 A 15 35 - Tel:5560832

Ciudad: LA UNIÓN

Email: edsgeranios@gmail.com

Responsable de Iva

CUFE: dedb9eb68c19d01239dd11d3611b185aec36f864942da5f763ec8edebac30b6b56851a7879afaa7bffb59614ba3bf156

RESOLUCIÓN N° 18764023623200 CON PREFIJO SG DE LA 1 HASTA LA 500 CON VIGENCIA DE 12 MESES 2021-12-30 A 2022-12-30.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. SG270

CLIENTE:	MUNICIPIO DE LA UNION
NIT/CEDULA:	890981995-0
TELÉFONO:	5560610
DIRECCIÓN:	CR 10 N° 10-10
E-MAIL:	planeacion@launion-antioquia.gov.co
CIUDAD:	LA UNIÓN
DEPTO:	ANTIOQUIA
PAIS:	COLOMBIA

FECHA FACTURA:	2022-07-31 12:07:00
FECHA VENCIMIENTO:	2022-08-08
FECHA VALIDACIÓN:	2022-08-05 12:12
VENDEDOR:	*
FORMA DE PAGO:	CREDITO
METODO DE PAGO:	

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UND	VLR DESC.	% IVA.	VLR TOTAL
1	900015	BATERIA MOTO AGM 12V MF YB5LB	1,00	78,151.00	0.00	19.0	78,151.00
2	850014	SERVICIO DE LAVADO MOTO	1,00	30,000.00	0.00	19.0	30,000.00
3	850013	SERVICIO MANO DE OBRA	1,00	252,941.00	0.00	19.0	252,941.00
4	500637	SWITCH DE ENCENDIDO DE LUCES	1,00	92,437.00	0.00	19.0	92,437.00
5	500636	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1,00	286,555.00	0.00	19.0	286,555.00
6	500409	ACDELCO BUJIA MOTO 41 D6TC 19260535	1,00	5,882.00	0.00	19.0	5,882.00
7	200429	FILTRO ACEITE MOTO SUZUKI DRX	1,00	33,613.00	0.00	19.0	33,613.00
8	200428	FILTRO AIRE MOTO SUZUKI DRX	1,00	100,840.00	0.00	19.0	100,840.00
9	100165	ZEUSS MOTO PREMIUM 4T 10W-40 CUARTO	1,00	40,000.00	0.00	0.0	40,000.00

Total Items: 9

OBSERVACIONES:

Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia N° 55700000784

Sub Total:	920,420.00
Descuento:	0.00
IVA:	167,280.00
Retefuente:	0.00
Rete/Iva:	0.00
Rete/Ica:	0.00
NETO A PAGAR:	**1,087,700.00**

VALOR EN LETRAS: UN MILLON OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/L

La presente Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 de Código de Comercio). A partir de la fecha de vencimiento de esta Factura, el saldo causará intereses de mora a la máxima tasa legal vigente de conformidad con el artículo 884 de Código de Comercio.

Documento generado por el servicio de istcloud.com.co

Fabricante del Software Estructura IST SAS NIT 900619311-9 Aliado Proveedor Tecnológico Cadena S.A NIT 890930534-0

INVERSIONES BEMAC S.A.S.

NIT: 901448031-0

Dirección: CRA 11 A N 15-35

REMISION

NUMERO: 00 00000817

Fecha: 15-jul.-2022

Plazo: 8

CLIENTE: MUNICIPIO DE LA UNION

NIT: 00890981995 00

DIRECCION: CR 10 N° 10-10 TELEFONO:5560610

VENDEDOR: *

NIT: 00000000000 00

PRODUCTO		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO
200428	FILTRO AIRE MOTO SUZUKI DRX	UND	1	120,000.00
200429	FILTRO ACEITE MOTO SUZUKI DRX	UND	1	40,000.00
500636	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	UND	1	341,000.00
900015	BATERIA MOTO AGM 12V MF YB5LB	UND	1	93,000.00
500409	ACDELCO BUJIA MOTO 41 D8TC 19280535	UND	1	7,000.00
100165	ZEUSS MOTO PREMIUM 4T 10W-40 CUARTO	UND	1	40,000.00
850013	SERVICIO MANO DE OBRA	SERVICIO	1	301,000.00
850014	SERVICIO DE LAVADO MOTO	UND	1	35,700.00
500637	SWITCH DE ENCENDIDO DE LUCES	UND	1	110,000.00

TOTAL REMISION: 1,087,700.00

VENDEDOR:

RECIBI: 1036180899

INVERSIONES BEMAC S.A.S.

NIT: 901448031-0

Dir: CR 11 A 15 35 - Tel:5560832

Ciudad: LA UNIÓN

Email: edsgeranios@gmail.com

Responsable de Iva

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No.: NC - 5

Factura:SG 241

CUDE: 0e14442b474eb14317ed1fb8b95398a3abfb1491fa1b830b4df32c9e3a4ea317552e833330ec12a528c912a841edce6c

CUFE: a41dd3e2115b63381232a1e73f8ab1406014cc7c3236a4d5ec2fbe550154c4a2498062c983bad5d7fdee177144f01ad2

CLIENTE:	MUNICIPIO DE LA UNION
NIT/CEDULA:	890981995-0
TELÉFONO:	5560610
DIRECCIÓN:	CR 10 N° 10-10
E-MAIL:	planeacion@launion-antioquia.gov.co
CIUDAD:	LA UNIÓN
DEPTO:	ANTIOQUIA
PAIS:	COLOMBIA

FECHA FACTURA:	2022	7	31
FECHA VENCIMIENTO:	2022	7	31

VENDEDOR:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UND	VLR DESC.	% IVA.	VLR TOTAL
1	300215	FILTRO ACEITE ACDELCO DMAX RT50 2.5 DIESEL TODAS 19315466	3	25,000.00	0.00	19.0	75,000.00
2	100040	MOBIL DELVAC MX ESP 15W40 CUARTO	7	30,000.00	0.00	0.0	210,000.00
3	500241	SERVICIO MONTAJE LLANTA-AUTOMOVIL-CAMPERO-CAMIONETA	1	15,000.00	0.00	19.0	15,000.00
4	500211	LOCTITE ULTRA GREY 70ML	1	28,571.43	0.00	19.0	28,571.43
5	500196	ACDELCO REFRIGERANTE 50/50 NARANJA GALON	1	70,000.00	0.00	19.0	70,000.00
6	500167	PARCHE VIPAL RAC 10	1	7,352.94	0.00	19.0	7,352.94
7	500131	COFRE WARNER LIQUIDO FRENOS LATA DOT 4	2	15,546.22	0.00	19.0	31,092.44
8	500118	ULTRAMAX LIMPIA PARABRISAS 500 ML	1	5,042.02	0.00	19.0	5,042.02
9	500115	SIMONIZ LIMPIA INYECTORES DIESEL	2	14,705.88	0.00	19.0	29,411.76
10	500260	SERVICIO CAMBIO ACEITE Y FILTROS CAMIONETA	3	20,000.00	0.00	19.0	60,000.00
11	400004	FILTRO COMB ACDELCO HILUX HI RIDE 19279670	3	25,000.00	0.00	19.0	75,000.00
12	500355	VIPAL PARCHE R 02 50MM	3	1,092.44	0.00	19.0	3,277.32
13	200429	FILTRO ACEITE MOTO SUZUKI DRX	1	33,613.45	0.00	19.0	33,613.45
14	200428	FILTRO AIRE MOTO SUZUKI DRX	1	100,840.34	0.00	19.0	100,840.34
15	200250	FILTRO AIRE ACEDELCO 19315465	3	47,000.00	0.00	19.0	141,000.00
16	110001	BEG GRASA LITIO EP 370 GR	2	16,000.00	0.00	0.0	32,000.00
17	100165	ZEUSS MOTO PREMIUM 4T 10W-40 CUARTO	1	40,000.00	0.00	0.0	40,000.00
18	100161	VALVOLINE 140 H.P GEAR OIL SAE CUARTO	3	26,000.00	0.00	0.0	78,000.00
19	100069	SHELL SPIRAX 80W90 GALON	2	135,000.00	0.00	0.0	270,000.00
20	100068	SHELL SPIRAX 80W90 CUARTO	1	38,500.00	0.00	0.0	38,500.00
21	100041	MOBIL DELVAC MX ESP 15W40 GALON	4	117,500.00	0.00	0.0	470,000.00
22	500039	NARVA BOM 12V 21/5W P21/5W 179183000	2	2,521.01	0.00	19.0	5,042.02
23	500658	ZAPATA BANDA CHEV TRASERA	1	168,067.23	0.00	19.0	168,067.23
24	850018	SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO	2	109,243.70	0.00	19.0	218,487.40
25	850017	SERVICIO DE LAVADO CAMIONETA	1	50,000.00	0.00	19.0	50,000.00
26	850014	SERVICIO DE LAVADO MOTO	1	30,000.00	0.00	19.0	30,000.00
27	850013	SERVICIO MANO DE OBRA	4	305,252.10	0.00	19.0	1,221,008.40
28	700027	LLANTA MAXXIS 255/70 R116 AT 771	5	747,058.82	0.00	19.0	3,735,294.10
29	500665	DISCO FRENO D-MAX	2	255,462.18	0.00	19.0	510,924.36
30	500664	TERMINAL DE DIRECCION D-MAX	2	103,361.34	0.00	19.0	206,722.68
31	500663	ROTULA ESFERA INFERIOR D-MAX	2	126,890.76	0.00	19.0	253,781.52
32	500253	PEGA INFINITA	1	1,680.67	0.00	19.0	1,680.67
33	500659	KIT COLUMNAS (BUJES MORDAZA) CHEV LUV D-MAX (10298)	2	60,084.03	0.00	19.0	120,168.06
34	900015	BATERIA MOTO AGM 12V MF YB5LB	1	78,151.26	0.00	19.0	78,151.26
35	500657	BUJE ESTABILIZADORA DEDEANTERA D-MAX RT50 2.5	2	36,974.79	0.00	19.0	73,949.58
36	500656	BRAZO AXIAL DIR. CHEV D-MAX RT50 15/	2	121,848.74	0.00	19.0	243,697.48
37	500637	SWITCH DE ENCENDIDO DE LUCES	1	92,436.97	0.00	19.0	92,436.97
38	500636	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1	286,554.62	0.00	19.0	286,554.62
39	500627	PASTILLAS FRENO (DORADA) DMAX 2.4 2.5 3.0 201/RT50 DEL. ACD000227	1	120,168.07	0.00	19.0	120,168.07

INVERSIONES BEMAC S.A.S.

NIT: 901448031-0

Dir: CR 11 A 15 35 - Tel:5560832

Ciudad: LA UNIÓN

Email: edsgeranios@gmail.com

Responsable de Iva

CUDE: 0e14442b474eb14317ed1fb8b95388a3abfb1491fa1b830b4df32c9e3a4ea317552e833330ec12a526c812a841edce8c

CUFE: a41dd3e2115b63381232a1a73f8ab1406014cc7c3236a4d5ec2fbe550154c4a2498062c983bad5d7fdea177144f01ad2

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No.: NC - 5

Factura:SG 241

CLIENTE:	MUNICIPIO DE LA UNION
NIT/CEDULA:	890981995-0
TELÉFONO:	5560610
DIRECCIÓN:	CR 10 N° 10-10
E-MAIL:	planeacion@launion-antioquia.gov.co
CIUDAD:	LA UNIÓN
DEPTO:	ANTIOQUIA
PAIS:	COLOMBIA

FECHA FACTURA:	2022	7	31
FECHA VENCIMIENTO:	2022	7	31

VENDEDOR:

*

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UND	VLR DESC.	% IVA.	VLR TOTAL
40	500606	NARVA BOM 12V 21W P21W 176353000	1	2,352.94	0.00	19.0	2,352.94
41	500588	BANDAS FRENOS BRAKE DMAX 4X4 3.5	2	179,831.93	0.00	19.0	359,663.86
42	500585	LASSOIL LIMPIA PARABRISAS LITRO	1	5,882.35	0.00	19.0	5,882.35
43	500409	ACDELCO BUJIA MOTO 41 D8TC 19280535	1	5,882.35	0.00	19.0	5,882.35
44	500662	ROTULA ESFERA SUPERIOR D-MAX	2	149,579.83	0.00	19.0	299,159.66

Sandra

OBSERVACIONES:

Sub Total:	9,902,777.00
IVA:	1,665,213.00
Retefuente:	0.00
Rete/Iva:	0.00
Rete/Ica:	0.00
Descuento:	0.00
NETO A PAGAR:	**11,567,990.00**

VALOR EN LETRAS: ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/L.

INVERSIONES BEMAC S.A.S.

NIT: 901448031-0

Dir: CR 11 A 15 35 - Tel:5560832

Ciudad: LA UNIÓN

Email: edsgeranios@gmail.com

Responsable de Iva

CUFE: a41dd3e2115b63381232a1e73f8ab1406014cc7c3236a4d5ec2fbe550154c4a2498062c983bad5d7fdee177144f01ad2

RESOLUCIÓN N° 18764023623200 CON PREFIJO SG DE LA 1 HASTA LA 500 CON VIGENCIA DE 12 MESES 2021-12-30 A 2022-12-30.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. SG241

CLIENTE:	MUNICIPIO DE LA UNION	**FECHA FACTURA:**	2022-07-28 16:17:00
NIT/CEDULA:	890981995-0	**FECHA VENCIMIENTO:**	2022-08-05
TELÉFONO:	5560610	**FECHA VALIDACIÓN:**	2022-07-28 16:35
DIRECCIÓN:	CR 10 N° 10-10	**VENDEDOR:**	
E-MAIL:	planeacion@launion-antioquia.gov.co		*
CIUDAD:	LA UNIÓN	**FORMA DE PAGO:**	CREDITO
DEPTO:	ANTIOQUIA	**METODO DE PAGO:**	
PAIS:	COLOMBIA		

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UND	VLR DESC.	% IVA.	VLR TOTAL
1	300215	FILTRO ACEITE ACDELCO DMAX RT50 2.5 DIESEL TODAS 19315466	3,00	25,000.00	0.00	19.0	75,000.00
2	100040	MOBIL DELVAC MX ESP 15W40 CUARTO	7,00	30,000.00	0.00	0.0	210,000.00
3	500241	SERVICIO MONTAJE LLANTA-AUTOMOVIL-CAMPERO-CAMIONETA	1,00	15,000.00	0.00	19.0	15,000.00
4	500211	LOCTITE ULTRA GREY 70ML	1,00	28,571.00	0.00	19.0	28,571.00
5	500196	ACDELCO REFRIGERANTE 50/50 NARANJA GALON	1,00	70,000.00	0.00	19.0	70,000.00
6	500167	PARCHE VIPAL RAC 10	1,00	7,353.00	0.00	19.0	7,353.00
7	500131	COFRE WARNER LIQUIDO FRENOS LATA DOT 4	2,00	15,546.00	0.00	19.0	31,092.00
8	500118	ULTRAMAX LIMPIA PARABRISAS 500 ML	1,00	5,042.00	0.00	19.0	5,042.00
9	500115	SIMONIZ LIMPIA INYECTORES DIESEL	2,00	14,706.00	0.00	19.0	29,412.00
10	500260	SERVICIO CAMBIO ACEITE Y FILTROS CAMIONETA	3,00	20,000.00	0.00	19.0	60,000.00
11	400004	FILTRO COMB ACDELCO HILUX HI RIDE 19279670	3,00	25,000.00	0.00	19.0	75,000.00
12	500355	VIPAL PARCHE R 02 50MM	3,00	1,092.00	0.00	19.0	3,277.00
13	200429	FILTRO ACEITE MOTO SUZUKI DRX	1,00	33,613.00	0.00	19.0	33,613.00
14	200428	FILTRO AIRE MOTO SUZUKI DRX	1,00	100,840.00	0.00	19.0	100,840.00
15	200250	FILTRO AIRE ACEDELCO 19315465	3,00	47,000.00	0.00	19.0	141,000.00
16	110001	BEG GRASA LITIO EP 370 GR	2,00	16,000.00	0.00	0.0	32,000.00
17	100165	ZEUSS MOTO PREMIUM 4T 10W-40 CUARTO	1,00	40,000.00	0.00	0.0	40,000.00
18	100161	VALVOLINE 140 H.P GEAR OIL SAE CUARTO	3,00	26,000.00	0.00	0.0	78,000.00
19	100069	SHELL SPIRAX 80W90 GALON	2,00	135,000.00	0.00	0.0	270,000.00
20	100068	SHELL SPIRAX 80W90 CUARTO	1,00	38,500.00	0.00	0.0	38,500.00
21	100041	MOBIL DELVAC MX ESP 15W40 GALON	4,00	117,500.00	0.00	0.0	470,000.00
22	500039	NARVA BOM 12V 21/5W P21/5W 179163000	2,00	2,521.00	0.00	19.0	5,042.00
23	500656	ZAPATA BANDA CHEV TRASERA	1,00	168,067.00	0.00	19.0	168,067.00
24	850018	SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO	2,00	109,244.00	0.00	19.0	218,487.00
25	850017	SERVICIO DE LAVADO CAMIONETA	1,00	50,000.00	0.00	19.0	50,000.00
26	850014	SERVICIO DE LAVADO MOTO	1,00	30,000.00	0.00	19.0	30,000.00
27	850013	SERVICIO MANO DE OBRA	4,00	305,252.00	0.00	19.0	1,221,008.00
28	700027	LLANTA MAXXIS 255/70 R116 AT 771	5,00	747,059.00	0.00	19.0	3,735,294.00
29	500665	DISCO FRENO D-MAX	2,00	255,462.00	0.00	19.0	510,924.00
30	500664	TERMINAL DE DIRECCION D-MAX	2,00	103,361.00	0.00	19.0	206,723.00
31	500663	ROTULA ESFERA INFERIOR D-MAX	2,00	126,891.00	0.00	19.0	253,782.00
32	500253	PEGA INFINITA	1,00	1,681.00	0.00	19.0	1,681.00
33	500659	KIT COLUMNAS (BUJES MORDAZA) CHEV LUV D-MAX (10298)	2,00	60,084.00	0.00	19.0	120,168.00
34	900015	BATERIA MOTO AGM 12V MF YB5LB	1,00	78,151.00	0.00	19.0	78,151.00
35	500657	BUJE ESTABILIZADORA DEDEANTERA D-MAX RT50 2.5	2,00	36,975.00	0.00	19.0	73,950.00

INVERSIONES BEMAC S.A.S.

NIT: 901448031-0

Dir: CR 11 A 15 35 - Tel:5560832

Ciudad: LA UNIÓN

Email: edsgeranios@gmail.com

Responsable de Iva

CUFE: a41dd3e2115b63381232a1e73f8ab1406014cc7c3236a4d5ec2fbe550154c4a2498062c983bad5d7fdee177144f01ad2

RESOLUCIÓN N° 18764023623200 CON PREFIJO SG DE LA 1 HASTA LA 500 CON VIGENCIA DE 12 MESES 2021-12-30 A 2022-12-30.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. SG241

CLIENTE:	MUNICIPIO DE LA UNION
NIT/CEDULA:	890981995-0
TELÉFONO:	5560610
DIRECCIÓN:	CR 10 N° 10-10
E-MAIL:	planeacion@launion-antioquia.gov.co
CIUDAD:	LA UNIÓN
DEPTO:	ANTIOQUIA
PAIS:	COLOMBIA

FECHA FACTURA:	2022-07-28 16:17:00
FECHA VENCIMIENTO:	2022-08-05
FECHA VALIDACIÓN:	2022-07-28 16:35
VENDEDOR:	*
FORMA DE PAGO:	CREDITO
METODO DE PAGO:	

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UND	VLR DESC.	% IVA.	VLR TOTAL
36	500656	BRAZO AXIAL DIR. CHEV D-MAX RT50 15/	2,00	121,849.00	0.00	19.0	243,697.00
37	500637	SWITCH DE ENCENDIDO DE LUCES	1,00	92,437.00	0.00	19.0	92,437.00
38	500636	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	1,00	286,555.00	0.00	19.0	286,555.00
39	500627	PASTILLAS FRENO (DORADA) DMAX 2.4 2.5 3.0 201/RT50 DEL. ACD000227	1,00	120,168.00	0.00	19.0	120,168.00
40	500606	NARVA BOM 12V 21W P21W 176353000	1,00	2,353.00	0.00	19.0	2,353.00
41	500588	BANDAS FRENOS BRAKE DMAX 4X4 3.5	2,00	179,832.00	0.00	19.0	359,664.00
42	500585	LASSOIL LIMPIA PARABRISAS LITRO	1,00	5,882.00	0.00	19.0	5,882.00
43	500409	ACDELCO BUJIA MOTO 41 D8TC 19280535	1,00	5,882.00	0.00	19.0	5,882.00
44	500662	ROTULA ESFERA SUPERIOR D-MAX	2,00	149,580.00	0.00	19.0	299,160.00

Servicio

Total Items: 44

OBSERVACIONES:

"REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LA POLICIA NACIONAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PARTES Y REPUESTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA."

Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia N° 55700000784

Sub Total:	9,902,777.00
Descuento:	0.00
IVA:	1,665,213.00
Retefuente:	0.00
Rete/Iva:	0.00
Rete/Ica:	0.00
NETO A PAGAR:	**11,567,990.00**

VALOR EN LETRAS: ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/L

La presente Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 de Código de Comercio). A partir de la fecha de vencimiento de esta Factura, el saldo causará intereses de mora a la máxima tasa legal vigente de conformidad con el artículo 884 de Código de Comercio.

Documento generado por el servicio de Istcloud.com.co

Fabricante del Software Estructura IST SAS NIT 900619311-9 Aliado Proveedor Tecnológico Cadena S.A NIT 890930534-0

INVERSIONES BEMAC S.A.S.

NIT: 901448031-0

Dir: CR 11 A 15 35 - Tel:5560832

Ciudad: LA UNIÓN

Email: edsgeranios@gmail.com

Responsable de Iva

CUFE: 0e355c3d480a88169836e67faf6a60a03f9866567244217b228521757bc679684d3109228182914f891d07bb863d654b

RESOLUCIÓN N° 18764023623200 CON PREFIJO SG DE LA 1 HASTA LA 500 CON VIGENCIA DE 12 MESES 2021-12-30 A 2022-12-30.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. SG269

CLIENTE:	MUNICIPIO DE LA UNION	**FECHA FACTURA:**	2022-07-31 12:04:00
NIT/CEDULA:	890981995-0	**FECHA VENCIMIENTO:**	2022-08-08
TELÉFONO:	5560610	**FECHA VALIDACIÓN:**	2022-08-05 12:08
DIRECCIÓN:	CR 10 N° 10-10	**VENDEDOR:**	
E-MAIL:	planeacion@launion-antioquia.gov.co	**FORMA DE PAGO:**	CREDITO
CIUDAD:	LA UNIÓN	**METODO DE PAGO:**	
DEPTO:	ANTIOQUIA		
PAIS:	COLOMBIA		

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UND	VLR DESC.	% IVA.	VLR TOTAL
1	400004	FILTRO COMB ACDELCO HILUX HI RIDE 19279670	3,00	25,000.00	0.00	19.0	75,000.00
2	100040	MOBIL DELVAC MX ESP 15W40 CUARTO	7,00	30,000.00	0.00	0.0	210,000.00
3	500211	LOCTITE ULTRA GREY 70ML	1,00	28,571.00	0.00	19.0	28,571.00
4	500196	ACDELCO REFRIGERANTE 50/50 NARANJA GALON	1,00	70,000.00	0.00	19.0	70,000.00
5	500167	PARCHE VIPAL RAC 10	1,00	7,353.00	0.00	19.0	7,353.00
6	500131	COFRE WARNER LIQUIDO FRENOS LATA DOT 4	2,00	15,546.00	0.00	19.0	31,092.00
7	500118	ULTRAMAX LIMPIA PARABRISAS 500 ML	1,00	5,042.00	0.00	19.0	5,042.00
8	500253	PEGA INFINITA	1,00	1,681.00	0.00	19.0	1,681.00
9	500039	NARVA BOM 12V 21/5W P21/5W 179163000	2,00	2,521.00	0.00	19.0	5,042.00
10	500260	SERVICIO CAMBIO ACEITE Y FILTROS CAMIONETA	3,00	20,000.00	0.00	19.0	60,000.00
11	300215	FILTRO ACEITE ACDELCO DMAX RT50 2.5 DIESEL TODAS 19315466	3,00	25,000.00	0.00	19.0	75,000.00
12	200250	FILTRO AIRE ACEDELCO 19315465	3,00	47,000.00	0.00	19.0	141,000.00
13	110001	BEG GRASA LITIO EP 370 GR	2,00	16,000.00	0.00	0.0	32,000.00
14	100161	VALVOLINE 140 H.P GEAR OIL SAE CUARTO	3,00	26,000.00	0.00	0.0	78,000.00
15	100069	SHELL SPIRAX 80W90 GALON	2,00	135,000.00	0.00	0.0	270,000.00
16	100068	SHELL SPIRAX 80W90 CUARTO	1,00	38,500.00	0.00	0.0	38,500.00
17	100041	MOBIL DELVAC MX ESP 15W40 GALON	4,00	117,500.00	0.00	0.0	470,000.00
18	500115	SIMONIZ LIMPIA INYECTORES DIESEL	2,00	14,706.00	0.00	19.0	29,412.00
19	500658	ZAPATA BANDA CHEV TRASERA	1,00	168,067.00	0.00	19.0	168,067.00
20	850017	SERVICIO DE LAVADO CAMIONETA	1,00	50,000.00	0.00	19.0	50,000.00
21	850013	SERVICIO MANO DE OBRA	3,00	322,689.00	0.00	19.0	968,067.00
22	700027	LLANTA MAXXIS 255/70 R116 AT 771	5,00	747,059.00	0.00	19.0	3,735,294.00
23	500665	DISCO FRENO D-MAX	2,00	255,462.00	0.00	19.0	510,924.00
24	500664	TERMINAL DE DIRECCION D-MAX	2,00	103,361.00	0.00	19.0	206,723.00
25	500663	ROTULA ESFERA INFERIOR D-MAX	2,00	126,891.00	0.00	19.0	253,782.00
26	500241	SERVICIO MONTAJE LLANTA-AUTOMOVIL-CAMPERO-CAMIONETA	1,00	15,000.00	0.00	19.0	15,000.00
27	500659	KIT COLUMNAS (BUJES MORDAZA) CHEV LUV D-MAX (10298)	2,00	60,084.00	0.00	19.0	120,168.00
28	850018	SERVICIO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO	2,00	109,244.00	0.00	19.0	218,487.00
29	500657	BUJE ESTABILIZADORA DEDEANTERA D-MAX RT50 2.5	2,00	36,975.00	0.00	19.0	73,950.00
30	500656	BRAZO AXIAL DIR. CHEV D-MAX RT50 15/	2,00	121,849.00	0.00	19.0	243,697.00
31	500627	PASTILLAS FRENO (DORADA) DMAX 2.4 2.5 3.0 201/RT50 DEL. ACD000227	1,00	120,168.00	0.00	19.0	120,168.00
32	500606	NARVA BOM 12V 21W P21W 176353000	1,00	2,353.00	0.00	19.0	2,353.00
33	500588	BANDAS FRENOS BRAKE DMAX 4X4 3.5	2,00	179,832.00	0.00	19.0	359,664.00
34	500585	LASSOIL LIMPIA PARABRISAS LITRO	1,00	5,882.00	0.00	19.0	5,882.00
35	500355	VIPAL PARCHE R 02 50MM	3,00	1,092.00	0.00	19.0	3,277.00

INVERSIONES BEMAC S.A.S.

NIT: 901448031-0

Dir: CR 11 A 15 35 - Tel:5560832

Ciudad: LA UNIÓN

Email: edsgeranios@gmail.com

Responsable de Iva

CUFE: 0e355c3d480a88169836e67faf6a60a03f9866567244217b228521757bc679684d3109228182914f891d07bb863d654b

RESOLUCIÓN N° 18764023623200 CON PREFIJO SG DE LA 1 HASTA LA 500 CON VIGENCIA DE 12 MESES 2021-12-30 A 2022-12-30

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. SG269

CLIENTE:	MUNICIPIO DE LA UNION
NIT/CEDULA:	890981995-0
TELÉFONO:	5560610
DIRECCIÓN:	CR 10 N° 10-10
E-MAIL:	planeacion@launion-antioquia.gov.co
CIUDAD:	LA UNIÓN
DEPTO:	ANTIOQUIA
PAIS:	COLOMBIA

FECHA FACTURA:	2022-07-31 12:04:00
FECHA VENCIMIENTO:	2022-08-08
FECHA VALIDACIÓN:	2022-08-05 12:08
VENDEDOR:	
FORMA DE PAGO:	CREDITO
METODO DE PAGO:	

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UND	VLR DESC.	% IVA.	VLR TOTAL
36	500662	ROTULA ESFERA SUPERIOR D-MAX	2,00	149,580.00	0.00	19.0	299,160.00

Total Items: 36

OBSERVACIONES:

"REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LA POLICIA NACIONAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PARTES Y REPUESTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA."

Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia N° 55700000784

Sub Total:	8,982,357.00
Descuento:	0.00
IVA:	1,497,933.00
Retefuente:	0.00
Rete/Iva:	0.00
Rete/Ica:	0.00
NETO A PAGAR:	**10,480,290.00**

VALOR EN LETRAS: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

La presente Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 del Código de Comercio). A partir de la fecha de vencimiento de esta Factura, el saldo causará intereses de mora a la máxima tasa legal vigente de conformidad con el artículo 884 del Código de Comercio.

Documento generado por el servicio de Istcloud.com.co

Fabricante del Software Estructura IST SAS NIT 900619311-9 Aliado Proveedor Tecnológico Cadena S.A NIT 890930534-0

INVERSIONES BEMAC S.A.S.

NIT: 901448031-0

Dirección: CRA 11 A N 15-35

REMISION

NUMERO: 00 00000892

Fecha: 15-jul.-2022

Plazo: 8

(AMIONETA POLICIA OAX 071

CLIENTE: MUNICIPIO DE LA UNION

NIT: 00890981995 00

DIRECCION: CR 10 N° 10-10 TELEFONO:5560610

VENDEDOR: *

NIT: 00000000000 00

PRODUCTO		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO
100041	MOBIL DELVAC MX ESP 15W40 GALON	GAL	1	117,500.00
100040	MOBIL DELVAC MX ESP 15W40 CUARTO	CUA	4	30,000.00
200250	FILTRO AIRE ACEDELCO 19315465	UND	1	55,930.00
300215	FILTRO ACEITE ACDELCO DMAX RT50 2.5 DIESEL	UND	1	29,750.00
400004	FILTRO COMB ACDELCO HILUX HI RIDE 19279670	UND	1	29,750.00
100069	SHELL SPIRAX 80W90 GALON	GAL	2	135,000.00
100068	SHELL SPIRAX 80W90 CUARTO	CUA	1	38,500.00
500211	LOCTITE ULTRA GREY 70ML	UND	1	34,000.00
700027	LLANTA MAXXIS 255/70 R116 AT 771	UND	5	889,000.00
850017	SERVICIO DE LAVADO CAMIONETA	SERVICIO	1	59,500.00
500[redacted]	SIMONIZ LIMPIA INYECTORES DIESEL	UND	2	17,500.00
500585	LASSOIL LIMPIA PARABRISAS LITRO	UND	1	7,000.00
500131	COFRE WARNER LIQUIDO FRENOS LATA DOT 4	UND	1	18,500.00
500665	DISCO FRENO D-MAX	UND	2	304,000.00
500659	KIT COLUMNAS (BUJES MORDAZA) CHEV LUV D-MAX	UND	2	71,500.00
110001	BEG GRASA LITIO EP 370 GR	UND	2	16,000.00
500627	PASTILLAS FRENO (DORADA) DMAX 2.4 2.5 3.0	UND	1	143,000.00
500658	ZAPATA BANDA CHEV TRASERA	GRR	1	200,000.00
500663	ROTULA ESFERA INFERIOR D-MAX	UND	2	151,000.00
500662	ROTULA ESFERA SUPERIOR D-MAX	UND	2	178,000.00
500656	BRAZO AXIAL DIR. CHEV D-MAX RT50 15/	UND	2	145,000.00
500664	TERMINAL DE DIRECCION D-MAX	UND	2	123,000.00
500657	BUJE ESTABILIZADORA DEDEANTERA D-MAX RT50 2.5	UND	2	44,000.00
500260	SERVICIO CAMBIO ACEITE Y FILTROS CAMIONETA	SERVICIO	1	23,800.00
850013	SERVICIO MANO DE OBRA	SERVICIO	1	850,000.00
100161	VALVOLINE 140 H.P GEAR OIL SAE CUARTO	UND	3	26,000.00
850018	SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO	SERVICIO	1	130,000.00

TOTAL REMISION: 8,750,230.00

VENDEDOR:

RECIBI:

SERVICENTRO LOS GERANIOS ORDEN DE SERVICIO **Nº** 1133

CLIENTE: Municipio La Unión.

VEHÍCULO: Camioneta Policia la Unión PLACA: OLM 071

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
	CAMBIO DE ACEITE		
	ACEITE		
	FILTRO ACEITE		
	FILTRO AIRE		
	FILTRO COMB.		
	ENGRASE		
	MONTAJE LLANTA		
.	MANTENIMIENTO		
1	Pega loka.		
	~~LAVADO~~		
	ALISTADA		
2	Bombillos P21/5W 12V 21/5W 380		
1	Bombillo P21W 12V 21W 382		
		TOTAL $	

VENDIDO POR: RECIBIDO POR: PT Zapotera.

47 mil0

SERVICENTRO LOS GERANIOS ORDEN DE SERVICIO **Nº** 1142 28/06/22

CLIENTE: municipio OLM 071

VEHÍCULO: camioneta Policia PLACA:

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
	CAMBIO DE ACEITE		
	ACEITE		
	FILTRO ACEITE		
	FILTRO AIRE		
	FILTRO COMB.		
	ENGRASE		
1	MONTAJE LLANTA delantera		
	MANTENIMIENTO		
	AGUA	# 825	
	LAVADO		
	ALISTADA		
3	parches # 2 y # 30		
		TOTAL $	

VENDIDO POR: RECIBIDO POR: 70705855

SERVICENTRO LOS GERANIOS ORDEN DE SERVICIO **Nº 1150**

CLIENTE: Municipio La Unión

VEHÍCULO: Camioneta Policía PLACA: OAX036

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
	CAMBIO DE ACEITE		
2	ACEITE Galones Mx 15W-40		
1	FILTRO ACEITE 5466		
1	FILTRO AIRE 5465		
1	FILTRO COMB. 9670		
	ENGRASE		
	MONTAJE LLANTA		
	MANTENIMIENTO		
	AGUA		
	LAVADO		
	ALISTADA		
1	liquido frenos Wagner.		
1	Limpia Para Brisas		
		TOTAL $	

VENDIDO POR: RECIBIDO POR:

SERVICENTRO LOS GERANIOS ORDEN DE SERVICIO **Nº 1136**

CLIENTE: Municipio La Unión

VEHÍCULO: Camioneta Mesopotamia PLACA: OLM072

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
3	1/4 Mx Delvack		
1	Galón Mx Delvack		
1	FILTRO ACEITE 5466		
1	FILTRO AIRE 5465		
1	FILTRO COMB 9670		
	Revision Aceites		
	MONTAJE LLANTA		
	MANTENIMIENTO		
	AGUA		
	LAVADO		
	Alineacion y Balanceo		
1	Refrigerante Acde 3336 -		
	cambio de Bandas Traseras Frenos ✓		
2	Pares de Banda de Frenos Nuevas		
		TOTAL $	

VENDIDO POR: RECIBIDO POR: Pt Daniel Valoroda

7 JUNIO → Alineacion y Balanceo

INVERSIONES BEMAC S.A.S.

NIT: 901448031-0

Dir: CR 11 A 15 35 - Tel:5560832

Ciudad: LA UNIÓN

Email: edsgeranios@gmail.com

Responsable de Iva

CUFE: a72bbaea57aba8b81bfc44b5fd64fb49ff1e348d425119551360a4e9778dc21170d706fa3856de0478d1b537a0b2b2ac

RESOLUCIÓN N° 18764023623200 CON PREFIJO SG DE LA 1 HASTA LA 500 CON VIGENCIA DE 12 MESES 2021-12-30 A 2022-12-30.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. SG240

CLIENTE:	MUNICIPIO DE LA UNION
NIT/CEDULA:	890981995-0
TELÉFONO:	5560610
DIRECCIÓN:	CR 10 N° 10-10
E-MAIL:	planeacion@launion-antioquia.gov.co
CIUDAD:	LA UNIÓN
DEPTO:	ANTIOQUIA
PAIS:	COLOMBIA

FECHA FACTURA:	2022-07-28 16:18:00
FECHA VENCIMIENTO:	2022-08-05
FECHA VALIDACIÓN:	2022-07-28 16:34
VENDEDOR:	
FORMA DE PAGO:	CREDITO
METODO DE PAGO:	

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UND	VLR DESC.	% IVA.	VLR TOTAL
1	500168	PARCHE VIPAL RAC 12	1,00	12,605.00	0.00	19.0	12,605.00
2	500650	TUERCA DEL SEPARADOR DE LA BOBINA IPR	1,00	28,571.00	0.00	19.0	28,571.00
3	500649	EMPAQUES TODERAS INTERNACIONAL 4300	6,00	29,412.00	0.00	19.0	176,471.00
4	500648	STOP DE FRENO TRASERO	2,00	50,420.00	0.00	19.0	100,840.00
5	500647	EMPAQUETADURA BOMBA DE ALTA	1,00	142,857.00	0.00	19.0	142,857.00
6	500646	TOPE AUXILIAR INTERNO	2,00	71,429.00	0.00	19.0	142,857.00
7	500634	FAROLA COMPLETA IZQUIERDA	1,00	832,773.00	0.00	19.0	832,773.00
8	500633	FAROLA COMPLETA DERECHA	1,00	863,025.00	0.00	19.0	863,025.00
9	100041	MOBIL DELVAC MX ESP 15W40 GALON	3,00	117,500.00	0.00	0.0	352,500.00
10	500209	LOCTITE SILICONA CLEAR- ROJA-NEGRA- TRANS 50 ML	2,00	14,286.00	0.00	19.0	28,571.00
11	750005	MANGUERA CAUCHO Y LONA R6 1/2 NCR	25,00	134.00	0.00	19.0	3,361.00
12	500150	LUBRISTONE GALON ROJO	1,00	33,193.00	0.00	19.0	33,193.00
13	500104	LUBRISTONE GALON VERDE	1,00	33,193.00	0.00	19.0	33,193.00
14	200409	FILTRO COMB DONALDSON P550057 (FLP317)	1,00	39,076.00	0.00	19.0	39,076.00
15	200394	FILTRO AIRE DONSSON INTERNO DA4570 KUBOTA 9540-9000 (AIP 802)	1,00	37,815.00	0.00	19.0	37,815.00
16	200393	FILTRO AIRE DONSSON EXTERNO DA2570 TRACTOR KUBOTA 9540-9000 (AIP 803)	1,00	55,462.00	0.00	19.0	55,462.00
17	200367	FILTRO ACEITE DONALDSON P550008 (A1SP) CATERPILLAR/FORD	1,00	36,000.00	0.00	19.0	36,000.00
18	110007	SPECIAL GRASA BALDE AZUL	1,00	235,000.00	0.00	0.0	235,000.00
19	100145	SPECIAL HIDRAULICO 68 GALON	1,00	40,000.00	0.00	0.0	40,000.00
20	500583	ECO BOMBILLO P21W/5W (1034) 12V 21W BOSCH	2,00	2,521.00	0.00	19.0	5,042.00
21	800143	TUERCA 1/2 G 5 RO	6,00	504.00	0.00	19.0	3,025.00
22	850016	SERVICIO GRAFADA MANGUERA	1,00	39,496.00	0.00	19.0	39,496.00
23	850015	SERVICIO SOLDADURA	2,00	106,807.00	0.00	19.0	213,613.00
24	850013	SERVICIO MANO DE OBRA	3,00	428,712.00	0.00	19.0	1,286,135.00
25	850006	SERVICIO MONTAJE DE LLANTA VOLQUETA-CAMION	1,00	20,000.00	0.00	19.0	20,000.00
26	850002	SERVICIO DE ENGRASE CAMION-VOLQUETA SENCILLO	1,00	30,000.00	0.00	19.0	30,000.00
27	800278	TOR 8 X 1/2 MM	5,00	2,017.00	0.00	19.0	10,084.00
28	800277	TUERCA SEGURIDAD 3/4	1,00	2,101.00	0.00	19.0	2,101.00
29	800276	TOR 3/4 X 6 RO G5	1,00	10,924.00	0.00	19.0	10,924.00
30	500651	DIAFRAGMA # 30	1,00	27,311.00	0.00	19.0	27,311.00
31	800205	PASADOR CENTRAL 1/2 X 12	1,00	11,765.00	0.00	19.0	11,765.00
32	500660	TARRO DE FRENO AIRE SEGURIDAD	1,00	231,092.00	0.00	19.0	231,092.00
33	800133	TUERCA SEGURIDAD RO 3/8	3,00	252.00	0.00	19.0	756.00
34	800098	TOR 1/2 X 4 G5 RO	4,00	1,345.00	0.00	19.0	5,378.00
35	800060	TOR 1/2 X 2-1/2 G5 RO	4,00	1,681.00	0.00	19.0	6,723.00

INVERSIONES BEMAC S.A.S.

NIT: 901448031-0

Dir: CR 11 A 15 35 - Tel:5560832

Ciudad: LA UNIÓN

Email: edsgeranios@gmail.com

Responsable de Iva

CUFE: a72bbaea57aba8b81bfc44b5fd64fb49ff1e348d425119551360a4e9778dc21170d706fa3856de0478d1b537a0b2b2ac

RESOLUCIÓN N° 18764023623200 CON PREFIJO SG DE LA 1 HASTA LA 500 CON VIGENCIA DE 12 MESES 2021-12-30 A 2022-12-30.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. SG240

CLIENTE:	MUNICIPIO DE LA UNION
NIT/CEDULA:	890981995-0
TELÉFONO:	5560610
DIRECCIÓN:	CR 10 N° 10-10
E-MAIL:	planeacion@launion-antioquia.gov.co
CIUDAD:	LA UNIÓN
DPTO:	ANTIOQUIA
PAIS:	COLOMBIA

FECHA FACTURA:	2022-07-28 16:18:00
FECHA VENCIMIENTO:	2022-08-05
FECHA VALIDACIÓN:	2022-07-28 16:34
VENDEDOR:	
FORMA DE PAGO:	CREDITO
METODO DE PAGO:	

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VLR UND	VLR DESC.	% IVA.	VLR TOTAL
36	800059	TOR 1/2 X 2 G5 RO	1,00	3,361.00	0.00	19.0	3,361.00
37	800047	TOR 3/8 X 1-1/2 G5 RO	3,00	756.00	0.00	19.0	2,269.00
38	800042	ARANDELA 1/2 GAL	16,00	546.00	0.00	19.0	8,740.00
39	800040	ARANDELA 3/8 GAL	6,00	252.00	0.00	19.0	1,513.00
40	850019	SERVICIO LAVADO GENERAL VOLQUETA	2,00	120,000.00	0.00	19.0	240,000.00
41	800208	TUERCA ALTA 1/2 RF	5,00	1,513.00	0.00	19.0	7,563.00

Total Items: 41

OBSERVACIONES:

"REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA Y LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LA POLICIA NACIONAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PARTES Y REPUESTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA."

Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia N° 55700000784

Sub Total:	5,361,063.00
Descuento:	0.00
IVA:	899,377.00
Retefuente:	0.00
Rete/Iva:	0.00
Rete/Ica:	0.00
NETO A PAGAR:	**6,260,440.00**

VALOR EN LETRAS: SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

La presente Factura de Venta, se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 de Código de Comercio). A partir de la fecha de vencimiento de esta Factura, el saldo causará intereses de mora a la máxima tasa legal vigente de conformidad con el artículo 884 de Código de Comercio.

Documento generado por el servicio de Istcloud.com.co

Fabricante del Software Estructura IST SAS NIT 900619311-9 Aliado Proveedor Tecnológico Cadena S.A NIT 890930534-0

SERVICENTRO LOS GERANIOS ORDEN DE SERVICIO Nº 1117

23/05/22

CLIENTE: municipio

VEHÍCULO: Volqueta PLACA: OAX-028

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
	CAMBIO DE ACEITE		
	ACEITE		
	FILTRO ACEITE		
	FILTRO AIRE		
	FILTRO COMB.		
1	ENGRASE completo		
	MONTAJE LLANTA		
	MANTENIMIENTO		
	AGUA		
2	LAVADO General		
	ALISTADA		
		TOTAL $	

VENDIDO POR: RECIBIDO POR:

SERVICENTRO LOS GERANIOS ORDEN DE SERVICIO Nº 1138

CLIENTE: Municipio de La Unión

VEHÍCULO: Volqueta "Henry" PLACA: OAX028

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
	CAMBIO DE ACEITE		
1	ACEITE Galon Hidraulico 68.		
	FILTRO ACEITE		
	FILTRO AIRE		
	FILTRO COMB.		
	ENGRASE		
	MONTAJE LLANTA		
	MANTENIMIENTO		
	AGUA #825		
	LAVADO		
	ALISTADA		
		TOTAL $	

VENDIDO POR: RECIBIDO POR:

SERVICENTRO LOS GERANIOS ORDEN DE SERVICIO Nº 1141

24/06/22

CLIENTE: municipio

VEHÍCULO: Volqueta PLACA: OAX-028

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
	CAMBIO DE ACEITE		
	ACEITE		
	FILTRO ACEITE		
	FILTRO AIRE		
	FILTRO COMB.		
	ENGRASE		
1	MONTAJE LLANTA tracera		
	MANTENIMIENTO		
	AGUA		
	LAVADO #827		
	ALISTADA		
1	Parche # 12 Vipal		
		TOTAL $	

VENDIDO POR: RECIBIDO POR: Anibal Zapata 15 350711

SERVICENTRO LOS GERANIOS ORDEN DE SERVICIO Nº 1143

29/06/22

CLIENTE: municipio

VEHÍCULO: Volqueta PLACA: OAX 028

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
	CAMBIO DE ACEITE		
1	ACEITE galon mx 15w40		
	FILTRO ACEITE		
	FILTRO AIRE		
	FILTRO COMB.		
	ENGRASE		
	MONTAJE LLANTA		
	MANTENIMIENTO		
	AGUA #829		
	LAVADO		
	ALISTADA		
		TOTAL $	

VENDIDO POR: RECIBIDO POR: 15-352.348

SERVICENTRO LOS GERANIOS ORDEN DE SERVICIO Nº 08/07/22 1148

CLIENTE: municipio

VEHICULO: tractor kubota PLACA: 9540

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
	CAMBIO DE ACEITE		
	ACEITE		
	FILTRO ACEITE		
	FILTRO AIRE		
	FILTRO COMB.		
	ENGRASE		
	MONTAJE LLANTA		
	MANTENIMIENTO		
	AGUA		
	LAVADO		
	ALISTADA		
1	Refrigerante galon verde		
		TOTAL $	

VENDIDO POR:

RECIBIDO POR: Lopez Urbaneec

SERVICENTRO LOS GERANIOS ORDEN DE SERVICIO Nº 1303

CLIENTE: Municipio La Unión

VEHÍCULO: Tractor Kubota PLACA: 9540.

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
	CAMBIO DE ACEITE		
3	ACEITE Castrol Mx 15w40.		
1	FILTRO ACEITE P550008.		
1,1	FILTRO AIRE Donso 2570 y 4570.		
1	FILTRO COMB. P550057.		
	ENGRASE		
	MONTAJE LLANTA		
	MANTENIMIENTO		
	AGUA		
	LAVADO		
	ALISTADA		
		TOTAL $	

VENDIDO POR:

RECIBIDO POR:

SERVICENTRO LOS GERANIOS ORDEN DE SERVICIO Nº 1149

08/07/22

CLIENTE: municipio

VEHÍCULO: Retro 416-F2 PLACA:

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
	CAMBIO DE ACEITE		
	ACEITE		
	FILTRO ACEITE		
	FILTRO AIRE		
	FILTRO COMB.		
	ENGRASE		
	MONTAJE LLANTA		
	MANTENIMIENTO		
	AGUA		
	LAVADO		
	ALISTADA		
1	balde degrasa special		
1	Refrigerante galon rojo		
		TOTAL $	

VENDIDO POR:

RECIBIDO POR: Cavul A. Rivas

SERVICENTRO LOS GERANIOS ORDEN DE SERVICIO **Nº** 1115

CLIENTE: Volqueta Municipio.

VEHÍCULO: Cesar Perez PLACA: OAX029

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
	CAMBIO DE ACEITE		
	ACEITE		
	FILTRO ACEITE		
	FILTRO AIRE		
	FILTRO COMB.		
	ENGRASE		
	MONTAJE LLANTA		
	MANTENIMIENTO		
	AGUA		
	LAVADO		
	ALISTADA		
	Cambio Manguera 25cm Manguera Caucho baja 1/2 R6		
	Arreglo Tubo Combustible Motor.		
		TOTAL $	

VENDIDO POR: Cesar Eduardo Perez. RECIBIDO POR: Remision 818

$5,380.099

SERVICENTRO LOS GERANIOS ORDEN DE SERVICIO **Nº** 1140

CLIENTE: Municipio la Union.

VEHÍCULO: Volqueta PLACA: OAX029

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
2	Bombillos Stop Bosch (500583) Vel Lumbo		
	arreglos Sistema Encarpado.		
	arreglo Tablero de Seguridad		
	Cambio Pasador Central de muelle trasero.		8:30
1	Pasador Central 1/2 x10.		
4	Tornillo 5/8 x1 1/2 Completo Adelante - Tuerca Alta		
3	Tornillo 1/4 x 2 Completo trasero - Arandela (2)		
	Mano de Obra Revision Sistema de Luces		
	Soporte de Muelles, Revision de Motores Electricos Ventanas.		
	ALISTADA		
		TOTAL $	

VENDIDO POR: RECIBIDO POR: Cesar eduardo Perez.

21 Junio

SERVICENTRO LOS GERANIOS ORDEN DE SERVICIO Nº Junio 1306

CLIENTE: Municipio de la Unión

VEHICULO: Retro 420 PLACA:

CANT	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
	CAMBIO DE ACEITE		
	ACEITE		
	FILTRO ACEITE		
	FILTRO AIRE		
	FILTRO COMB		
	ENGRASE		
	MONTAJE LLANTA		
	MANTENIMIENTO		
	AGUA		
	LAVADO		
	ALISTADA		
1	Servicio Grapada Manguera		47.000
1	servicio Soldadura		80.000
		TOTAL $	127.000

VENDIDO POR: RECIBIDO POR:

Municipio de La Unión
400.06.04

La Unión Antioquia,

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA

HACE CONSTAR QUE:

En el contrato N°20220140CSSP firmado con la empresa prestadora de servicios INVERSIONES BEMAC S.A.S NIT. 901.448.031, en su segundo informe de seguimiento a la contratación, se presentan las siguientes observaciones conforme a la destinación de los rubros presupuestales:

CODIGO	DESCRIPCION DE RUBRO	VALOR RESERVADO	PAGO 001	PAGO 002	PAGO 003	PAGO 004	PAGO 005	RESTANTE
21015,2,1,2,02,01,003,03	MATERIALES Y SUMINISTROS ADMON CENTRAL	7.911.450	49.980	1.447.502				6.413.968
21015,2,1,2,02,02,009,03,08	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	12.088.550	0					12.088.550
21014,2,3,2,01,01,003,01,05,0	ECB-MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	120.000.000	26.586.876	6.260.440				87.152.684
21014,2,3,2,02,02,009,08,01,2	ECB- AUMENTO Y DOTACION PIE DE FUERZA	30.000.000	3.822.140	10.480.290				15.697.570

Se expide el 08 de agosto de 2022. Para efectos del segundo pago de mantenimiento del parque automotor del municipio de La Unión Antioquia.

Atentamente,

LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA
Secretaria De Planeación y Desarrollo Territorial
Elaboro: Nancy Alzate / Aux. Vivienda.